



ENTREVISTA con Dr. José María Viaña:

Una Uirada sobre la ° acreditación y #erti cación de #alidad de la -ducación Superior en América Latina y el Caribe

Dr. José María Viaña

josemariaviana@yahoo.com

Realizada por PAOLA PAPAEO

paolapapaleo@arnet.com.ar



El Dr. José María Viaña nació en Lima, Perú. Es Presidente del Directorio del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), y Presidente del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU). Doctor en Medicina, Médico Cirujano de profesión especializado en Oftalmología.

¿Qué significa que una carrera universitaria deba acreditar y certificar la calidad de sus programas?

La globalización o mundialización de los diferentes procesos que permiten que un país se desarrolle en un mundo cada vez más competitivo, hizo que en el campo de la educación se adoptaran estándares de necesario cumplimiento para lograr un reconocimiento de calidad de los estudios que se brindan en sus diferentes niveles. En el Perú la educación es un derecho constitucional y, al mismo tiempo, es una estrategia para el desarrollo del país. Considerando lo anterior, a nivel de la educación universitaria es importante que se practique con el ejemplo y que las carreras profesionales deban ser evaluadas para poder acreditar y certificar, lo cual significa que cuentan con procesos de calidad, que alcanzan los estándares necesarios para prestigiar sus instituciones y, además, que puedan lograr un mejor posicionamiento en el cada vez más exigente campo de la educación.

El mundo está cambiando y con él los paradigmas que sustentaron el desarrollo del siglo que pasó. Como es lógico, la educación, como el principal servicio público de una nación, no puede estar ajena a esta condición de cambio. Preguntas como: ¿Cuál es la ruta a seguir?, ¿Qué propósito entraña el cambio? y ¿Cuáles son los retos que debemos asumir?, grafican sin duda la preocupación de los grupos de interés que apuestan a cambiar de raíz a la educación, una de las formas de hacerlo es construyendo un sistema de aseguramiento de la calidad.

La calidad resume esta inmensidad de interrogantes. Las lecciones que se desprenden de los procesos internacionales no sólo son alentadoras, sino que nos advierten en diversos países de la región, de la estrecha relación que existe entre educación de calidad y desarrollo. En ese contexto, la acreditación no sólo es un reconocimiento público de hacer bien las cosas, es decir, de gestionar los procesos de formación, investigación o extensión universitaria. Sino es el medio que permite a la institución educativa, llámese universidad o instituto superior, verificando el cumplimiento de estándares de un Modelo o referente de calidad, asegurar que la formación de sus alumnos contribuya con el desarrollo.



¿Cuáles son los beneficios de la acreditación para cada uno de los actores involucrados: sociedad, institución educativa, estudiantes y profesionales?

Los beneficios son múltiples y no se circunscriben únicamente a la institución educativa. A las instituciones educativas les permite obtener el reconocimiento oficial y legítimo respecto a la calidad de los procesos que sustentan su labor educativa. A la sociedad, representados por los estudiantes, padres de familia y otros grupos de interés, les da confianza que las universidades oferten carreras de calidad y, por tanto, se convierte en un elemento fundamental al momento de tomar decisiones para la elección de una en la cual cursar estudios profesionales. A las empresas les aseguran que pueden contratar y enrolar profesionales idóneos, capaces de aportar rápidamente en la solución de los problemas del mundo de la producción y de los servicios en sus organizaciones. Para una nación, la acreditación es la garantía de contar con un capital humano eficiente en la gestión del conocimiento y en la contribución para alcanzar su desarrollo.

¿Cómo es el proceso de evaluación para otorgar una acreditación y certificación de calidad? ¿Son normas privativas de cada país o establecidas internacionalmente?

En el Perú, al igual que en otros países del mundo, se acreditan instituciones y sus programas de estudios. Debemos reconocer y aceptar que existen importantes diferencias y matices entre las diversas experiencias internacionales. En ese sentido, puedo indicar que la norma peruana ha merecido las mejores opiniones, precisamente por haber recogido los aspectos procedimentales más exitosos. Según nuestra norma y reglamentos, la acreditación tiene tres etapas: La autoevaluación, evaluación externa y acreditación.

La autoevaluación define una mayor participación de la comunidad universitaria, al combinar el uso de una plataforma virtual para la recolección, análisis y sistematización de la información, con la realización de talleres organizacionales presenciales; esto permite que el proceso se haga más eficiente en la utilización del tiempo, de los recursos. Y, también, el acceso a distintas fuentes de información para la evaluación de cada estándar, lográndose que el proceso sea más objetivo y dinámico.

El proceso de evaluación externa, está a cargo de entidades evaluadoras debidamente autorizadas y registradas por el órgano operador, en el Perú es el CONEAU. Mediante esta evaluación se obtienen los mecanismos necesarios para desarrollar la supervisión del proceso a fin de garantizar su transparencia. Los procedimientos comprenden la evaluación del accionar de los integrantes del comité evaluador de la institución, lo que lo hace diferente a otros procesos tradicionales. El proceso ha sido diseñado para ser lo más objetivo posible, así como eficiente y eficaz.

Por último, tenemos la decisión sobre la acreditación, realizada por el Directorio del CONEAU, en la cual se considera la opinión emitida, que combina el informe del observador, designado para la visita de verificación, y el reporte proveniente de la entidad evaluadora.

¿Cuáles son los criterios a los que debe aplicar una universidad para obtener una certificación de calidad? ¿Son los mismos para una universidad pública que para una privada?

Una carrera acreditada es aquella que demuestra, luego de un proceso de autoevaluación y evaluación externa, que cumple con los estándares de calidad establecidos por el CONEAU. Los criterios para obtener la acreditación de una carrera profesional son iguales para una universidad privada o estatal. Nuestra Constitución política señala que la única distinción viable, no discriminatoria, es aquella que se establece en función de las cosas y no de las personas, lo cual involucra obviamente a las personas jurídicas. Nuestro



modelo establece como dimensiones a evaluar: los aspectos organizacionales, el proceso de enseñanza aprendizaje, y la proyección o extensión universitaria. En resumen se tiene 3 dimensiones, 9 factores, 16 criterios, 84 indicadores, 97 estándares y 253 fuentes de verificación; es decir, tenemos un modelo integral que garantiza el desarrollo de la educación superior con calidad.

¿Cuál es el período de validez de la acreditación otorgada? ¿Debe ser renovada? ¿En qué tiempo y de qué manera?

Sobre la vigencia de la acreditación se ha establecido que es de tres años si la carrera ha alcanzado los estándares del Modelo de Calidad que el CONEAU ha reglamentado. Para la renovación de la acreditación, la carrera profesional nuevamente se someterá al procedimiento descrito y podrá obtener una renovación de su acreditación por un periodo de hasta cinco años.

El SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa), del cual es presidente desde 2008, fue creado en Perú por ley en el año 2006, ¿Cómo observa la evolución del sistema educativo peruano desde esa fecha hasta la actualidad en cuanto a la calidad de las instituciones y sus planes de estudio?

El Perú ha sido enaltecido por la [UNESCO](#), el 14 de octubre del presente año, al haberlo nominado para que integre su comisión permanente por dos años. Ello puede deberse, en parte, porque hemos experimentado un crecimiento sin precedentes en la historia de nuestro país, especialmente en lo referente a la oferta académica, y prueba de esto es que ha ocurrido la expansión de la matrícula en todos los niveles y modalidades de la educación peruana. Sin duda, el Perú debe ser uno de los países más inclusivos en toda América Latina. Sin embargo, el problema, a pesar que existen algunas brechas por cubrir en determinadas regiones del país, no es un tema de cobertura sino que radica en la heterogénea calidad de las instituciones educativas. De allí que existan en el medio educativo algunos planes de estudios competitivos y de altísima calidad, que alternan con otros ineficientes, sin actualización, inadecuados con las demandas formativas de la sociedad peruana. Por ello hemos proyectado, como nación, al fortalecimiento del sistema educativo nacional a partir de la verificación de la ausencia de una cultura de calidad.

Dada la creciente movilidad regional, especialmente a través de la modalidad de educación a distancia, ¿Cómo influye esta “internacionalización” en la unificación de indicadores de los estándares de calidad de cada país?

La movilidad es un tema de actualidad y creemos que es necesario constituir un sistema regional que, sustentado en la acreditación, permita no sólo la movilidad estudiantil y docente sino también el reconocimiento mutuo de grados, títulos y otras certificaciones universitarias. Para eso, se requiere estandarizar los procesos educativos, alcanzar estándares internacionales y, por ende, internacionalizar nuestros programas académicos. En ese sentido, el modelo de calidad del CONEAU evalúa dentro de sus estándares el tema de la movilidad académica. Hemos apostado por el intercambio de experiencias, por ello es que CONEAU forma parte de la [Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior](#) (RIACES), la cual está compuesta por los organismos acreditadores estatales de los países de la región, los que se reúnen para formar comisiones de trabajo y establecer lineamientos comunes de evaluación y acreditación, como glosarios, procedimientos, etc.



Como presidente del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU): ¿Cómo observa el nivel de la educación superior universitaria en Perú en cuanto a los estándares mínimos de calidad requeridos?

En el pasado, la educación superior universitaria en el Perú, al igual que otros niveles de educación, experimentó un leve crecimiento sin la calidad requerida que debiera. En pocos años hemos duplicado el número de universidades y la ola expansiva continúa, sin que se haya reparado en las exigencias que estas nuevas instituciones deberán enfrentar para la formación de profesionales de calidad. En peor situación se encuentra la investigación. Sin embargo, resultaría en extremo injusto catalogar o etiquetar a todas las universidades como “malas”. Las últimas encuestas indican que las universidades tienen un margen aprobatorio por parte de la sociedad. Ello se debe a que existen casos emblemáticos de instituciones universitarias con una larga trayectoria de calidad. El problema en realidad es de dos tipos. De un lado tenemos una notoria heterogeneidad en términos de calidad, con algunas universidades exitosas y buenas, y varias decenas de universidades carentes de recursos básicos de calidad, y de otro lado preocupa la brecha existente entre buenas y malas universidades, lo cual obliga a adoptar medidas para nivelar estas divergencias y, sin duda, la acreditación permitirá alcanzar este objetivo.

¿Cómo calificaría la calidad de la educación superior universitaria en América Latina y el Caribe y su aplicación según sea una institución pública o privada? ¿Cree que los sistemas de titulaciones son congruentes con el campo laboral al que se enfrenta el profesional luego de su formación en la universidad?

Creo que están operando cambios importantes en la escena regional. Sin embargo, hay graves problemas que aquejan a la educación superior universitaria, una de ellas es el nivel de calidad alcanzado por nuestras universidades. Aquí nuevamente, se repite, como en el caso peruano, que tenemos un sistema heterogéneo, donde las brechas entre las buenas y malas universidades continúan y eso preocupa. Por otro lado, es evidente que los países que han apostado por una mejora continua de los procesos de calidad, comienzan a cosechar resultados, y son reconocidos en otras regiones. No debe llamarnos la atención, porque universidades mexicanas, brasileñas, chilenas o argentinas no sólo aparecen en los rankings mundiales sino que comienzan a mejorar su desempeño en estos rankings. Otro de los obstáculos que están presentes es que en América, y también en el Perú, aún no se consolidan las carreras profesionales en función del campo laboral, perennizándose el desempleo y subempleo de jóvenes profesionales, quienes representan la inversión económica y en tiempo de sus familias, la inversión propia de ellos y de sus naciones. Y, finalmente, la homologación internacional de títulos y grados, deberá trabajarse en forma conjunta a través de acuerdos entre naciones, fundamentada en la acreditación de sus universidades y sus carreras profesionales.

¿Qué aspectos o estrategias recomendaría para instituciones de educación superior universitarias interesadas en Acreditación y Certificación de sus instituciones en los Estados miembros de la región?

Es muy difícil establecer un abanico de posibles estrategias. Tal vez lo que podamos decir, es que el aseguramiento de la calidad en la educación y la acreditación, es una estrategia correcta y oportuna con performances universitarias adecuadas que permitan el desarrollo sostenible de los países miembros de la región. Es importante, por ello, constituir un sistema de gestión, independiente, que convoque a los mejores actores sociales, a los grupos representativos de la comunidad universitaria, lo cual implica legitimar su accionar a través de normas y reglamentos reconocidos en forma concordada, aceptada y de imprescindible difusión simultánea.



Claves para reflexionar:

- A nivel de la educación universitaria es importante que se practique con el ejemplo y que las carreras profesionales deban ser evaluadas para poder acreditar y certificar.
- La acreditación es el medio que permite a la institución educativa, llámese universidad o instituto superior, verificando el cumplimiento de estándares de un Modelo o referente de calidad, asegurar que la formación de sus alumnos contribuya con el desarrollo.
- Es necesario constituir un sistema regional que, sustentado en la acreditación, permita no sólo la movilidad estudiantil y docente sino también el reconocimiento mutuo de grados, títulos y otras certificaciones universitarias.
- En toda la región, de un lado tenemos una notoria heterogeneidad en términos de calidad, con algunas universidades exitosas y buenas, y varias decenas de universidades carentes de recursos básicos de calidad, y de otro lado preocupa la brecha existente entre buenas y malas universidades, lo cual obliga a adoptar medidas para nivelar estas divergencias y, sin duda, la acreditación permitirá alcanzar este objetivo.
- Los países que han apostado por una mejora continua de los procesos de calidad, comienzan a cosechar resultados, y son reconocidos en otras regiones.
- En América, y también en el Perú, aún no se consolidan las carreras profesionales en función del campo laboral.
- El aseguramiento de la calidad en la educación, y la acreditación, es una estrategia correcta y oportuna con performances universitarias adecuadas que permitan el desarrollo sostenible de los países miembros de la región.